

GIMENEZ LANDINEZ, V. M.

"La Reforma Agraria, Condición del Desarrollo". Instituto Agrario Nacional, Caracas, Venezuela, 1970.

El sistema económico predominante en América Latina, con su proceso de industrialización y sustitución de importaciones, tiene un gravísimo defecto: no logra emplear a la población que día tras día entra en el mercado de trabajo. Por eso el desempleo tiende a crecer y con él la marginalización con todos sus problemas de vida infrahumana. Por eso buena parte del problema del desarrollo se resume hoy en una palabra: TRABAJO. Y el mejor programa de gobierno podría ser: Dar Empleo, Crear Trabajo.

La gravedad de este problema obliga a analizar el crecimiento económico de cada sector. Pues si no se logra el de todos, el sector desatendido se convierte en lastre que frena e impide el avance de los demás. En nuestras economías latinoamericanas la medida del desarrollo es la medida de su sector más débil. Por lo cual, América Latina o desarrolla su sector agrícola o no se desarrolla.

Pero no sería posible lograr el desarrollo agrícola en la medida que se requiere, sin realizar primero o simultáneamente una efectiva reforma agraria. El desarrollo agrícola debe tener como piedra sillar una reforma agraria bien hecha, a fin de que así pueda contribuir eficazmente a la industrialización y a la solución del desempleo. La reforma agraria es una condición indispensable para que el desarrollo se realice al ritmo que verdaderamente se necesita.

Más adelante el autor trata, con la erudición que le caracteriza, de los avances de la Reforma Agraria en América Latina y de las condiciones de la Reforma, que debe ser masiva, integral, campesina y democrática.

Con una Reforma Agraria bien estructurada y una mayor producción de alimentos no solamente el hambre desaparecerá, sino que el hombre tendría el camino abierto hacia una promoción integral.

J. M. T.

EDUCACION

BALDELLI, PIO

"Comunicación Audiovisual y Educación". Ediciones de la Biblioteca. Universidad Central de Venezuela. Caracas, marzo 1970.

La comunicación social está de moda. Los medios audiovisuales, también. Por eso el libro que reseñamos es actual y sugestivo. Pio Baldelli parte de una premisa evidente: la IMAGEN tiene hoy más fuerza persuasiva que la Palabra. La conclusión es obvia: la educación debe tener en cuenta este hecho. No se refiere sólo a la educación escolar, sino a la que el niño, joven o maduro reciben en la sociedad global.

Analiza las posibilidades que ofrece la televisión educativa y el cine a través de las siguientes consideraciones:

—Valores educativos de la experiencia cinematográfica.

—La fascinación del cine y su influencia en la vida mental del hombre.

—El lenguaje cinematográfico.

—Situaciones patológicas y estados oníricos.

—El cine como evasión.

—La televisión y su posible carácter catártico.

—La televisión, el ocio y el aburrimiento.

—¿Son educativos el cine y la televisión?

FRETE AL VASALLAJE CULTURAL

DECLARACION
DE LIMA

Del 4 al 8 de febrero se efectuó la segunda reunión de Ministros de Educación de los países signatarios del convenio "Andrés Bello". Participaron los seis países andinos: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Perú y Venezuela. Su orientación fue la de una integración educativa, científica y cultural entre los países de la región andina, evitando la infiltración ideológica foránea y el "vasallaje cultural".

Los Ministros participantes aprobaron la "Declaración de Lima". Esta pretende establecer rumbos para las reformas que deben ser aplicadas a la educación si no queremos seguir teniendo una educación elitista a espaldas de las realidades de nuestros pueblos. La copia de otras formas de vida acabarán por absorber toda nuestra personalidad latinoamericana, vaciándonos de nuestros valores humanos más profundos.

Planteamiento doctrinario común sobre Política Cultural, Educacional, Científica y Tecnológica de los países signatarios del Convenio "Andrés Bello".

CONSIDERANDO:

Que son los objetivos fundamentales del Convenio "Andrés Bello" la conquista y la afirmación de la independencia cultural de los países de la Región y la integración de los pueblos para lograr su bienestar material y espiritual.

Que para estos propósitos es necesario definir esquemas doctrinales propios que superen la influencia de valores comprometidos con los intereses de países dominantes, los cuales han impedido la realización de profundos y reales cambios estructurales.

Que hasta ahora los esquemas educativos han servido para consolidar y perpetuar estructuras de dominación y dependencia. Por lo tanto, en el plano de la Educación el objetivo de la independencia cultural requiere hacer conscientes a las personas de la estructura social opresiva que las rodea y condiciona, y de su posición y de sus potencialidades como agentes dinámicos para la superación de esa estructura.

En consecuencia, se requiere asegurar a todos los miembros de la colectividad un equipamiento social básico —cuya definición no puede ser dogmática— que los habilite para incorporarse como actores del proceso social y que genere una participación popular masiva y consciente en la construcción de una nueva sociedad.

Que en lo que se refiere a la ciencia y a la tecnología, la simple importación y consumo consolida la situación de dependencia en que se encuentran nuestros países. En este sentido, la independencia cultural requiere el establecimiento de una política que favorezca tanto la transferencia tecnológica como la creación científica adecuada a la solución de la problemática concreta de los países de la Región.

Que los factores de unidad de la Región Andina emergen de un pasado común y determinan una comunidad histórica, geográfica y cultural.

Que los problemas, intereses y tareas actuales comunes exigen la formulación de una política cultural, educacional, científica y tecnológica acorde con las necesidades y aspiraciones del pueblo.

Que los países de la Región Andina están afectados por problemas en el campo de la educación y la cultura, especialmente la insuficiencia de servicios educativos, el marginamiento de la mayoría de la población de los beneficios de la cultura, la tendencia a la imitación y aceptación indiscriminada de ideas y valores foráneos, muchas veces incompatibles con la personalidad, la situación histórica y los intereses de estos países.

—La televisión y el cine como medios audiovisuales de educación.

—Aplicaciones pedagógicas de las técnicas audiovisuales.

—Educación para el cine y la televisión.

Por la actualidad y pedagogía del tema, este libro fue premiado con el Escudo "León de San Marcos en la XII Mostra Internacional del Libro de Venecia (1967)

Y ha sido un acierto el que haya sido traducido y editado por las Ediciones de la Biblioteca de la Universidad Central de Venezuela. Los pedagogos y los interesados en el lenguaje de la imagen deben agradecerlo.

C. V.

ESPIRITUALIDAD

PELLIN, JESUS MARIA

"Testimonio" (Sermones, discursos, mensajes). Ediciones Revista Lar, Caracas, Venezuela, 1970.

Los PP. Agustinos Recoletos de Venezuela, impresionados por la figura desinteresada y apostólica de Mons. Pellin, publican una selección de sus sermones y discursos, interesantes aun hoy día por la actualidad de su temario y el modo retórico, ágil, práctico, incluso elegante, de la exposición. Mons. Pellin nunca hizo alarde de erudición ni de composición brillante. Por eso la estructura tradicional de sus sermones quizá tenga una apariencia un poco arcaica. Pero, por su fondo escriturístico y su contenido doctrinal no han perdido actualidad y constituyen un material valioso.

El temario seleccionado es un índice fiel de la continua y variada labor evangelizadora de Mons. Pellin. Alguien le llamó "Evangelizador de multitudes". Siempre en disponibilidad y con una intensa y continua vivencia cristiana, habla a los auditorios más variados: periodistas y carteros, niños del Asilo y estudiantes de colegio, en el templo y en las ondas radiales, en centenarios y en congresos, a individuos en particular y a grupos en jornadas. Pero, sobre todo, destaca como predicador de la Semana Santa, tiempo de conversión sincera y de comienzo nuevo para muchos.

Mons. Pellin, más que teólogo o pensador, es un predicador que usa como púlpito la iglesia, la radio, la prensa, la plaza pública, el salón de reunión. Su gran talento se manifestó en saber llevar a la mayoría de los cristianos la teología y la vivencia cristianas con su palabra y su ejemplo alocucionador.

El libro pretende ser un homenaje al que fue un gran hombre, trabajador incansable, amigo universal, obispo sencillo y predicador consumado.

J. M. T.

Que estos problemas están inseparablemente vinculados con un tipo de estructura socio-económica en el cual el hombre resulta objeto y no sujeto del desarrollo.

Que las políticas educacionales sólo son fecundas y duraderas en la medida en que estimulan y hacen partícipes del esfuerzo nacional y regional a los vastos sectores marginados del proceso de la cultura.

Que es indispensable coordinar las políticas científicas y tecnológicas de los países de la Región para obtener un óptimo rendimiento en beneficio del desarrollo integral.

Que el Convenio "Andrés Bello" implica modificaciones profundas en el sistema de relación con los demás pueblos de la comunidad internacional.

RESUELVE:

Artículo único.—Aprobar el siguiente planteamiento doctrinario común para que sirva de marco a los objetivos y disposiciones del Convenio "Andrés Bello":

- Las reformas de la educación deben plantearse como parte de una política integral de transformaciones estructurales socioeconómicas y su objetivo básico debe ser la creación de las condiciones efectivas de participación total, libre y responsable de los pueblos mismos, en un proceso de cambio social que supere toda estructura de poder, concentradora y dependiente.
- Las reformas educativas deben contribuir a eliminar esas estructuras socio-económicas de dominación y, por lo tanto, no pueden limitarse de manera aislada a una simple modernización de métodos, sistemas y equipamiento pedagógicos.
- Una política cultural adecuada debe sentar las bases de una nueva y genuina acción creadora en todos los campos y de una efectiva colaboración con los esfuerzos nacionales y regionales.
- La política científica y tecnológica debe orientar las correspondientes acciones nacionales de la Región hacia la creación, el desarrollo y la utilización óptima de los conocimientos científicos y tecnológicos de manera que sirvan efectivamente como instrumentos de desarrollo económico, social y cultural de nuestros pueblos.
- La simple importación de productos culturales y la transferencia indiscriminada de toda suerte de tecnologías deben ser reemplazadas por una política de creación, aprovechamiento y asimilación selectiva de los bienes de la cultura capaz de poner a los países de la Región en contacto con los avances del conocimiento y, a la par, de resguardarlos contra los peligros de la imitación infecunda y de la pérdida de su personalidad histórica, y
- La política educacional, científica, tecnológica y cultural debe estar orientada en un sentido liberador y de participación dinámica y, asimismo, crear las condiciones para evitar cualquier acción contra la soberanía y seguridad nacional.

En Lima, a los cinco días del mes de marzo de mil novecientos setenta y uno.

(Siguen las firmas de los Ministros de Educación de los seis países andinos, Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Perú y Venezuela.)

BANCO DE VENEZUELA, S. A.

Capital Pagado: Bs. 105.000.000

LE OFRECE SU LARGA EXPERIENCIA DE 75 AÑOS DE OPERACIONES BANCARIAS

UTILICE SUS EFICIENTES SERVICIOS Y DIGA COMO TODOS:

No, gracias... mi Banco es el

BANCO DE VENEZUELA